

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	253891
Número de orden de compra a modificar:	45919
Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Ingrid Nayibe acosta castillo
Proveedor:	UNION TEMPORAL HERBLAN
Mecanismo de agregación de demanda:	Material de Intendencia II
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-07-11 17:25:06

Detalle o justificación

LAS PARTES CONTRATANTES ACUERDAN LIQUIDAR LA ORDEN DE COMPRA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE SEÑALAN EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE LIQUIDACIÓN

Firma ordenador del gasto

Nombre: *Dr. Henry Sanabria*

Documento: *75.612.268*

Firma de proveedor

Nombre: *Orlando Blanco*

Documento: *79.692.077*

OK

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 45919

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C., **11 JUL 2021**

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Brigadier general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79'612.268 de Bogotá D.C.

CARGO: Director Administrativo y Financiero

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Decreto 150 del 10 de febrero de 2021

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00277 del 27 de enero 2020

DATOS DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL HERBLAN

NIT: 901.333.354-1

REPRESENTANTE LEGAL: JILBER ORLANDO BLANCO FORERO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79'672.077 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA: 45919

OBJETO: ADQUISICIÓN GORRA PERSONAL FEMENINO PATRULLERO, AGENTE Y ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, CCE-919-1-AMP-2019.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: MATERIAL DE INTENDENCIA II

FECHA DE EMISIÓN: 09 de marzo de 2020

FECHA DE VENCIMIENTO: 09 de julio del 2020

VALOR INICIAL: CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL (\$163'827.300,00) INCLUIDO IVA, discriminado de la siguiente manera:

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 15520 mdi02--Gorra femenina Policía Nacional Patrullero Agente y Alumnos de las Escuelas NTMD 0346	1300.0	Unidad	105.900,00	137.670.000,00
2	CDP 15520 mdi02--IVA	1.0	Unidad	26.157.300,00	26.157.300,00
					163.827.300,00 COP

FORMA DE PAGO:

las relacionadas en la cláusula 10 facturación y pago del Acuerdo Marco de precios para la adquisición de material de intendencia CCE-919-1-AMP-2019.

SUPERVISOR:

Jefe Grupo de Intendencia DIRAF, o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Dirección Administrativa y Financiera.

PRÓRROGA No. 1 del 07 de abril de 2020

Prorrogó el plazo de ejecución de la orden de compra, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 17 de agosto de 2020.

PRÓRROGA No. 2 del 26 de junio de 2020

Prorrogó el plazo de ejecución de la orden de compra, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 25 de septiembre de 2020.

ADICIÓN No. 1 del 06 de julio de 2020

Adicionó la orden de compra por valor de \$81'913.650,00, incluido IVA., estableciendo como plazo de ejecución el estipulado en la orden de compra principal, es decir el 25 de septiembre del 2020 según la prórroga No. 2 del 26 de junio de 2020.

PRÓRROGA No. 3 del 24 de septiembre de 2020

Prorrogó el plazo de ejecución de la orden de compra, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 25 de octubre de 2020.

PRÓRROGA No. 4 del 23 de octubre de 2020

Prorrogó el plazo de ejecución de la orden de compra, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 25 de noviembre de 2020.

VALOR FINAL:

DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL (\$245'740.950,00) INCLUIDO IVA, discriminado así:

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	mdi02--Gorra femenina Policía Nacional Patrullero Agente y Alumnos de las Escuelas NTMD 0346	1950 00	Unidad	105.900,00	206.505.000,00
2	mdi02--IVA	1 00	Unidad	39.235.950,00	39.235.950,00
			Total		245.740.950,00

FECHA DE TERMINACIÓN:

25 de noviembre del 2020

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTINUACIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 45919

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR ACTUAL	No. RPC** Y FECHA	VALOR ACTUAL
PRINCIPAL	15520 del 21/02/2020	\$1.448'727.509,23	49420 del 10/03/2020	\$163'827.300,00
ADICIÓN No. 1	40420 del 02/07/2020	\$81'913.650,00	154220 del 10/07/2020	\$81'913.650,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

**Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA**COMPAÑÍA ASEGURADORA:**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NÚMERO DE PÓLIZA:

37-44-101034112 anexo 0 expedida el 12 de marzo de 2020

FECHA DE APROBACIÓN:

18 de marzo del 2020

ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
1	21/04/2020	Prórroga No. 1	30/04/2020
2	30/06/2020	Prórroga No. 2	03/07/2020
3	10/07/2020	Adición No. 1	13/07/2020
4	01/10/2020	Prórroga No. 3	07/10/2020
5	28/10/2020	Prórroga No. 4	30/10/2020

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$24'574.095,00	09-03-2020	25-05-2021
Calidad de los elementos	\$24'574.095,00	09-03-2020	25-05-2021

4. CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Mediante la constancia de recibido a satisfacción relacionada a continuación, el supervisor certificó, que el CONTRATISTA entregó los elementos teniendo en cuenta condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, la adición No. 1 y sus prórrogas 1, 2, 3 y 4, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES			CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURAS		
Orden de Compra	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
PRINCIPAL Y ADICIÓN No. 1	797	25/11/2020	S/N	27/11/2020	\$245'740.950,00	FE5	19/11/2020	\$163'827.300,00
						FE6	19/11/2020	\$81'913.650,00
TOTAL RECIBIDO					\$245'740.950,00	TOTAL FACTURADO		\$245'740.950,00

Mediante formato de recepción de bienes No. 797 del 25 de noviembre de 2020, el señor Mayor Andrés Felipe Bravo Gómez Jefe del Grupo de Intendencia, la señorita Capitán Sara Cristina Riascos Osorio Almacenista de Vestuario DIRAF-GUINT y el señor Intendente Víctor Manuel Vásquez Macías Responsable de Seguimiento Contractual, efectuaron la recepción y verificación de bienes.

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	VALOR FACTURADO	VALOR TOTAL PAGADO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
\$245'740.950,00	\$245'740.950,00	\$0,00	\$245'740.950,00	\$245'740.950,00	\$0,00

Mediante certificaciones de pago S/N del 29 de marzo de 2021 para la orden de compra principal y del 01 de junio 2021 para la adición No. 1, el señor Capitán Fabian Stelin Aguilera Diaz Tesorero General de la Policía Nacional, certificó que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO							
ORDEN DE COMPRA	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	OBLIGACIÓN No.	ORDEN DE PAGO No.	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
PRINCIPAL	49420	832120	372323120	22-12-2020	\$163'827.300,00	\$9'265.191,00	\$154'562.109,00
ADICIÓN No. 1	154220	832220	372319920	22-12-2020	\$81'913.650,00	\$4'632.596,00	\$77'281.054,00
TOTALES					\$245'740.950,00	\$13'897.787,00	\$ 231'843.163,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	S-2020-012967-DIRAF	29/04/2020	abril-2020
2	S-2020-014189-DIRAF	29/04/2020	
3	S-2020-015928-DIRAF	27/05/2020	mayo-2020
4	S-2020-019106-DIRAF	27/06/2020	junio-2020
5	S-2020-022540-DIRAF	27/07/2020	julio-2020
6	S-2020-026294-DIRAF	31/08/2020	agosto-2020
7	S-2020-030271-DIRAF	30/09/2020	septiembre-2020
8	S-2020-033732-DIRAF	30/10/2020	octubre-2020
9	S-2020-037053-DIRAF	27/11/2020	noviembre-2020
10	S-2021-005927-DIRAF	25/02/2021	Informe final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra, tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el supervisor, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra la adición No. 1 y sus prórrogas 1, 2, 3 y 4, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, los integrantes de la Unión Temporal HERBLAN, presentaron las respectivas certificaciones, donde hace constar que se encuentran a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social y caja de compensación familiar, así:

- ALMACENES CHARLESTON, del 02 de junio de 2021
- ALMACÉN EL PAPI, del 02 de junio de 2021

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

**POR LA POLICÍA NACIONAL
LA SUPERVISORA:**

Mayor ROCÍO CUBILLOS RODRÍGUEZ
Jefe Grupo de Intendencia DIRAF

POR EL CONTRATISTA

SU REPRESENTANTE LEGAL: JILBER ORLANDO BLANCO FORERO ✓

Por todo lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente la orden de compra No. 45919, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., 11 JUL 2021

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier general **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
Director Administrativo y Financiero

POR EL CONTRATISTA,

JILBER ORLANDO BLANCO FORERO
Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL HERBLAN ✓

SUPERVISORA ORDEN DE COMPRA,

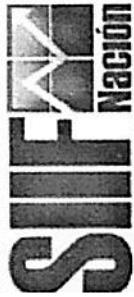
Mayor ROCÍO CUBILLOS RODRÍGUEZ
Jefe Grupo de Intendencia DIRAF

Elaboró: IT. Víctor Manuel Vásquez Macías
Responsable Seguimiento Contractual - DIRAF
Revisó: PRO 06 Doralina Medrano Perea
Analista Contractual y Seguimiento - DIRAF
Revisó: CT. Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
Analista Contractual y Seguimiento - DIRAF
Revisó: CT. Catalina Méndez Beltrán
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento - DIRAF
Revisó: CT. Ingrid Nayibe Acosta Castillo
Jefe Área de Contratación - DIRAF
Revisó: MY Rocío Cubillos Rodríguez
Jefe Grupo de Intendencia - DIRAF

Fecha de elaboración: 16/06/2021
Ubicación Z:\2020\Mis Documentos\liquidaciones2021

Calle 64 G 90 A-04 Barrio Álamos Bogotá D.C.
Teléfonos: 5159000 ext. 20183
diraf.arlog-quint@policia.gov.co
www.policia.gov.co





Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHtreypsp
16-01-01-000
2021-06-01-10:37 a. m.

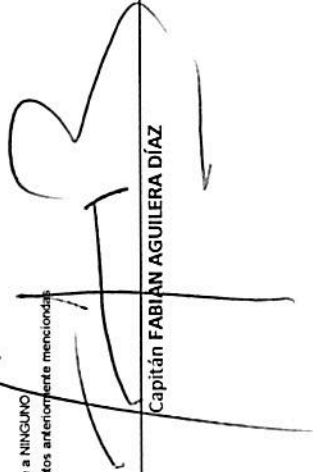
ROLFEN ANDRES REYES PENA
PONAL GESTION GENERAL

RELACION DE PAGOS									
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	154220	Valor Total:	81 913 650.00	Saldo por pagar:	0.00		
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901333354	Tercero:	UNION TEMPORAL HERBLAN				
DOCUMENTO SOPORTE									
Tipo:	OFICIO	Número:	020343	Fecha:	10/07/2020 0 00.00				
OBJETO									
Objeto:	SEGUN SOL S-2020-020343-DIRAF OC 45919 CUYO OBJETO ES ADQUISICION GORRA PERSONAL FEMENINO POLICIA NACIONAL, PATRULLEROS, AGENTES Y ALUMNOS DE ESCUELAS.								

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR			NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		RENTREGO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR			FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO		
2020-12-06	352720	81 913 650.00	0.00	832220	2020-12-22	81 913 650.00	4 632 596.00	77 281 054.00	009800192370	BANCO DAVIVIENDA S.A.			ORDEN DE COMPRA	45919	13-01-01-DT	45919 ADICION 17EE 429CEP

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo cordable diferente a NINGUNO
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados


Capitán FABIAN AGUILERA DÍAZ





10

11

12

13

14

15



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: Mhreyesp ROLFEN ANDRES REYES PENA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2021-03-29-3:32 p. m.

RELACION DE PAGOS					
16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	49420	Valor Total:	163 827 300,00	Saldo por pagar:
NIT	Número Doc. Identidad:	901333354	Tercero:	UNION TEMPORAL HERBLAN	
DOCUMENTO SOPORTE					
ORDEN DE COMPRA	Número:	45919	Fecha:	09/03/2020 0 00 00	
OBJETO					
ADQUIRIR GORRAS TIPO KEPIS, PARA SUPLENIR LAS NECESIDADES FRENTE A ASCENSOS Y EN CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE NEGOCIOS -GORRA FEMENINA POLICIA NACIONAL PATRULLEROS AGENTES Y ALUMNOS DE ESCUELA. SEG SOL 007303-DIRAF DEL 09-03-2020					

DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

PAGAR	NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDOS/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO
163 827 300.00	0.00	832120	372323120	2020-12-22	163 827 300.00	9 265 191.00	154 562 109.00	009800192370	BANCO DAVIVIENDA SA	45959 ppaal 428CSF FE-5	428CSF FE-5	13-01-01-DT	45959 ppaal 428CSF FE-5

en estado pagadas, con atributo contable diferente a NINGUNO. No, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados


Capitán FABIAN AGUILERA DÍAZ

BA

